

Para consultar la información pulse en los siguientes enlaces:

ESPECÍFICAS:

[RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA](#)

[AYUDAS POR DESPLAZAMIENTO, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO](#)

[AYUDA ECONÓMICA PARA EL DESCANSO DEL CUIDADOR](#)

[REINTEGRO DE GASTOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS](#)

GENERALES:

[PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR JUBILACIÓN E INVALIDEZ](#)

RENDA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA

AYUDA ECONÓMICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO